

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.
Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Don Leonardo Rocabert Beut, Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Presidente del mismo, Don Ignacio Velasco Calderón.—13.480.

W DAUPHIN ESPAÑA, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción de nueva emisión de acciones

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 4 de abril de 2003 acordó el aumento de capital de la sociedad «W. Dauphin España, Sociedad Anónima» en la suma de doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (240.404,84 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de 4.000 nuevas acciones nominativas de igual clase a las ya existentes y con iguales derechos y obligaciones a las existentes, de valor nominal cada una de ellas de 60,10121 euros y cuyo contravalor deberán ser nuevas aportaciones dinerarias.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 158 de la LSA se comunica que los antiguos accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el plazo de cuarenta días, desde la publicación de este anuncio.

Daganzo, 8 de abril de 2003.—El Administrador único, Marisa Cotto.—13.558.

ZETY, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 12 de mayo de 2.003, a las trece horas y treinta minutos (13,30 horas), en oficinas sitas en Paseo de la Castellana, número 170 (piso 4.º izqda), de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección lista de asistentes y Constitución de la Mesa de la Junta General.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Concesión de facultades al Órgano de Administración para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para la interpretación y subsanación de los mismos en su caso, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.—Acta de reunión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, sito en la calle Lagasca, número 73, de Madrid, y en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, núm. 170 (piso 4.º izquierda), también en Madrid, los documentos que han de ser sometidos a Junta, así como el informe de auditoría, y obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos o solicitar su envío, en los términos y con el alcance establecidos por las vigentes disposiciones (Art. 86 Ley Sociedades Limitadas).

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Administrador Solidario, Luis Cangas Suárez.—13.482.

ZONA EURO 3D, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 5 de mayo de 2003, en el domicilio social, a las 19,45 horas, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las 20,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración.—13.488.